Problema seguridad social agraria Escrito por Jako - 10/09/2012 12:19
Hola! Os comento el siguiente problema.
El año pasado mi novia fue a vendimiar el último día a una empresa porque les faltaba un trabajador. La dieron de alta en la seguridad social.
Días después fue a darse de baja y en la oficina le dijeron que no hacía falta que de eso se encargaba la empresa.
Pues resulta que le embargaron casi 400 euros, fue a la seguridad social y le dijeron que la dieron de baja más de 100 días después.
Llamó a la empresa y le dijeron que ellos la dieron de baja al momento y que eso será de la agraria.
Pues resulta que automaticamente la dieron de alta otra vez(se supone que la agraria) y le quieren embargar casi 600 euros más por estos meses.
Decir que a ella no me llegó ninguna carta a casa de nada, se entero porque le llegaron recibos de embargo del banco.
Que puede hacer? Está muy mal porque por un día de trabajo en el que ganó 50 euros, le están embargando casi 900 euros
saludos y gracias!
Re: Problema seguridad social agraria Escrito por euribor - 11/09/2012 06:38
Tienes que realizar una alegación, por un error que ha cometido ellos.
Salu2.
Re: Problema seguridad social agraria Escrito por Jako - 12/09/2012 01:36
Hola!
Gracias por la respuesta.
Las alegaciones donde las tiene que presentar exactamente?

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 21:05
saludos.
Re: Problema seguridad social agraria Escrito por euribor - 12/09/2012 06:00
Creo que en la Tesorería de la Seguridad Social.
Te recomiendo que pidas ayuda profesional (una asesoría laboral) para que te ayude a hacer la alegación.
Salu2.